



# Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán, Guatemala, C.A.

2a. avenida 1-99 zona 1,  
Momostenango, Totonicapán  
PBX: 7790-9505  
momostenangoprospero@gmail.com



## LIBRO DE ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PLICAS JUNTA COTIZADORA Y LICITADORA

11

### ACTA No. 43-2019

En el Municipio de Momostenango Departamento de Totonicapán, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en el antiguo despacho, del Palacio Municipal de esta villa, los miembros de la Junta de Cotización de esta municipalidad, siendo ellos: titulares Santos Enrique Chanchavac Xiloj; Angel Gabriel Zárate Rojas; Sara Eufemia Zárate Guix; suplentes Manuel Selvin Paxtor Gómez e Irene Pahola Velásquez Poroj; quienes acreditan su nombramiento en el punto décimo séptimo del Acta No. 01-2019 del Concejo Municipal de Momostenango de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02/01/2019) y en el punto décimo tercero del Acta No. 22-2019 del Concejo Municipal de Momostenango de fecha dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve (18/02/2019), con el objeto de dar fe de la recepción de ofertas del proyecto: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SANTA ISABEL MOMOSTENANGO" No. C-34-2019, NOG: 11328517 misma que se recibió de la manera siguiente:

**PRIMERO:** se deja constancia que las ofertas se presentaron de la siguiente manera: siendo las diez horas con diez minutos (10:10) se presentó el representante de la empresa **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CHUIKABAL**, siendo las diez horas con quince minutos se presentó el representante de la empresa **ISC** pasado las diez horas con treinta minutos (10:30), se cerró la recepción de ofertas, por lo que en total fueron recibidas dos (2) ofertas. De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento a la Ley de Contrataciones se dio a conocer el Costo Estimado por la entidad siendo de **Q. 775,000.00**; Seguidamente se procedió a abrir las ofertas presentadas y se dio a conocer el monto respectivo, siendo el siguiente:

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CHUIKABAL; Q 785,000.54**  
**ISC; Q.773, 984.00**

**SEGUNDO:** En base a esto se procedió a realizar la integración del costo estimado oficial tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

"AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SANTA ISABEL  
MOMOSTENANGO", NOG: 11328517

	Q	193,750.00	25% DE ESTUDIO
	Q	968,750.00	25% Arriba
<b>Precio Estimado</b>	<b>Q</b>	<b>775,000.00</b>	<b>PRECIO S/ESTUDIO</b>
	Q	581,250.00	25% Abajo
<b>Oferentes</b>	Q	785,000.54	<b>CONSULTORIA Y COSTRUCCIONES CHUIKABAL</b>
	Q	773,984.00	<b>ISC</b>
<b>Promedio de Oferentes</b>	<b>Q</b>	<b>779,492.27</b>	
Promedio de Oferentes (60%)	Q	467,695.36	
Precio Estimado (40%)	Q	310,000.00	
<b>Precio Oficial</b>	<b>Q</b>	<b>777,695.36</b>	
	Q	855,464.90	10% Arriba
	<b>Q</b>	<b>777,695.36</b>	<b>Precio Oficial</b>
	Q	661,041.06	15% Abajo

**TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada a treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando los que en ella intervinimos. Damos fe.

Sara Eufemia Zárate Guix

Santos Enrique Chanchavac Xiloj

Angel Gabriel Zárate Rojas